

Ecos de sociedad

Los que viajan.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Antonio Comyn, ilustre director de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, que llegó ayer a mañana de Madrid, acompañado de su hijo mayor.
—De Madrid llegó a Pamplona el diputado electo a Cortes don Sabino Martínez.
—Marchó a Pamplona el abogado don Víctor Pradera.
—Para el mismo punto salió don José Elósegui con su familia.
—De Cortes ha marchado a Madrid el conde del Real.
Para Madrid salieron de Bilbao:
—Don Fernando María de Ibarra,
—El marqués de Chávarri,
—Don Víctor Chávarri,
—Don Angel de Uriarte y señora,
—Don José María Vivanco.
—De Madrid ha marchado a Málaga la señorita Julia García San Miguel.
—Se encuentra en Suiza, con los duques de Santoña, la señorita Emilia Fernández de Villavieco, hija de la marquesa viuda de Castillo.
—Ha pasado para París, nuestro amigo y colega don Valeriano Hernández, acompañado de su esposa, doña Ascensión Bravo.
Se encuentra en San Sebastián:
—Don Antonio Jalón y señora,
—Don A. Benítez,
—Mr. Hosseam,
—Don E. Dumas,
Salieron para distintos lugares:
—Don Antonio Giralt,
—El marqués de Caviedes,
—El señor y la señorita de Morea,
—Don Eugenio Ferrer,
—Don José Sigüenza y señora han pasado para París precedentes de Bilbao.
—Ha regresado a Iquique (Chile) don Norberto Mágica, particular y distinguido amigo nuestro.

Bautizo.—En Sevilla se ha verificado el bautizo del hijo primogénito de los señores de Dávila, siendo padrinos los marqueses de Villamarta, abuelos del niño.
Enfermedades.—Se halla ya en período de franca convalecencia de la grave enfermedad que padece, la señora del doctor Castillo (don Francisco).

Título nobiliario.—Por Su Majestad el Rey se ha concedido Real carta de sucesivo en el viccondado de Balguer, a favor de doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elio, marquesa de Casa Torres, perteneciente a ilustre familia navarra.

Notas tristes.—En Valencia ha fallecido una distinguida y virtuosa dama, perteneciente a una de las más aristocráticas familias del antiguo Reino valenciano: doña María de la Asunción Fontana y Pujals, condesa de Sizzonoria.

Su muerte ha sido sentidísima. Falleció ayer el distinguido señor don Francisco Galdós y Andonegui, persona que en San Sebastián gozaba de grandes simpatías y respetos.

A su viuda, doña Eustaquia Larrañaga, hijos, especialmente a nuestro distinguido amigo don Lino, y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

Por el alma del finado se celebrarán hoy y eves funerales en la parroquia de Santa María, a las nueve y media de la mañana, y acto continuo tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Mañana, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la muerte de la señora doña Juana Izaguirre, se celebrarán funerales a las diez de la mañana, en la parroquia del Buen Pastor.

A la hermana de la finada, doña Ignacia, y demás apreciable familia, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Todas las misas que se celebren mañana, viernes, a las diez, en la parroquia de San Pedro de Pasajes, y a las ocho en el altar del Carmen, de la parroquia de San Vicente de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del distinguido señor don Manuel Cámara y Aramburu, al cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento.

Reciba su viuda, doña Josefa Antonia Echeverría y demás familia, el sincero testimonio de nuestro pésame al recordar el luctuoso día.

A avanzada edad y confortada con los auxilios de la Religión Cristiana, falleció ayer la respetable señora doña María Loreto Odrizola, perteneciente a conocida y apreciada familia donostiarra.

A su hijo, don Sebastián Gorostidi, hijas políticas y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Los funerales por el alma de la finada se celebrarán hoy, a las once de la mañana, en la parroquia del Buen Pastor y acto continuo tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

DE TEATROS

En el Principal

Ayer por la tarde se representó nuevamente el 137.º ó el vencedor de Fantomas que entretuvo agradablemente a la concurrencia. Distinguiéronse las señoras Nicuesa y Blanco y los señores Martí y Contreras, que representaron los papeles más importantes de la obra. Tanto los citados como los demás intérpretes fueron muy aplaudidos.

Por la noche se estrenó el drama policíaco «Las uñas de la fiera». Es de un corte completamente distinto a los demás del género; pues se usa y en alguna ocasión se abusa del sentimentalismo, como por ejemplo, en la solución que se da al problema policíaco que se plantea.

En el drama estrenado anoche se notan pretensiones literarias y hay frases acertadas, aunque no faltan propósitos que mejor son para suprimidos. En las demás obras policíacas se busca despertar el interés de los espectadores. En ésta, no; porque su principal objeto es impresionar. Y la verdad es que el autor lo logra, por la forma en que desarrolla la acción y por los lugares y circunstancias en que la coloca. Quien quiera emociones fuertes puede ir a ver «Las uñas de la fiera», aunque resulta casi un melodrama con abundancia de muertos.

Sin que sea una maravilla artística, se pasa un rato de emoción viendo la obra y es lástima que tenga algunos conceptos censurables. Desde luego logra el fin que se propone este género policíaco, que bajo el aspecto artístico, es censurable; pero que entra muy en el gusto de nuestros públicos. Se distinguieron la señora Gómez Ferrer y los señores Martí y Contreras. Hubo muchos aplausos. Hoy se estrenará a las seis y media la comedia en dos actos de Javier de Miranda «Las manos milagrosas» y luego se repetirá el aplaudido entremés «Los vecinos». Por la noche se representará nuevamente el drama «Las uñas de la fiera».

De la obra de Javier Miranda, distinguido periodista navarro, tenemos las mejores referencias. En Pamplona y Logroño su estreno ha sido éxito resonante.

MUSEO NAVAL

La Junta de Gobierno de este Centro, celebró sesión ayer al medio día. Presidió el acto el señor don Ladislao de Zabala, presidente de la Excm.a Diputación de Guipúzcoa, hallándose presentes los señores marqués de Seoane, marqués de Roca-Verde, el comandante de Marina, don Felipe de Arnaiz, y el secretario, señor Gómez Eizaguirre.

Aprobada el acta anterior, el señor marqués de Seoane, leyó un interesantísimo trabajo histórico que ha redactado acerca de las famosas flotas de Indias, en cuyas expediciones figuraron almirantes y generales vascos, en el transcurso ininterrumpido de más de un siglo.

El señor marqués fué muy felicitado por tan paciente y luminosa labor y se acordó, que cuando las circunstancias lo permitan, se proceda a la representación gráfica de uno de los episodios más salientes que se mencionan en el escrito y que se refiere a la intervención principal de dos célebres marinos vascos.

También se acordó que, con la mayor urgencia, comiencen las obras de ampliación de los locales para dar cabida a los valores y numerosos objetos que se han ofrecido a la Junta y que duplicarán la importancia del Museo, aparte de algunas otras instalaciones de carácter histórico que se llevarán a cabo.

Quedó convenido que durante el próximo verano se celebre la apertura pública del Museo, a cuyo acto se dará la mayor solemnidad, prestando su atractivo la calidad de elevadas personalidades que asistirán a la inauguración.

La Junta examinó complacida los donativos recibidos por dicho Centro. Don Ramón Luis de Camio, asistente en Barcelona, hace donación perpétua de un cuadro al óleo, en el que reproduce el navio «San Juan de Nepomuceno», en la batalla de Trafalgar.

El heroico Churrueta, a bordo, yace mortalmente herido. Con el mismo carácter de propiedad, cede el referido señor una reproducción de la tabla que se halla en la casa de Contratación de Sevilla, y en la que figuran los marinos orando ante la Virgen de los Vascongados.

También se presentaron una colección grabados y curiosas litografías que guardan muy estrecha afinidad con los más salientes sucesos de la historia marítima del país vasco.

Por último, tomó la Junta posesión de una preciosa cama del siglo XVIII que perteneció al célebre defensor de Cartagena de Indias, don Blas de Lezo. Ese mueble procede de Zaragoza y lo poseía el vecino de dicha capital don Antonio Robles, como objeto perteneciente a su familia en una larga sucesión de años.

El señor Camio lo ha adquirido, destinándolo al Museo en calidad de donativo. Acompañan al obsequio dos cartas que garantizan la autenticidad del citado recuerdo histórico.

En vista del mérito de los donativos efectuados por el dignísimo compañero de Junta, se acordó testimoniarle un caluroso voto de gracias.

A continuación se presentó el donativo del reputado modelista y constructor naval, don Joaquín Cortés, quien cede al Museo el hermoso modelo del balandero «Rafiel III», que obtuvo el primer premio de las regatas de modelos organizada por el Real Club Náutico en 1909; la maqueta de la iglesia de San Salvador de Guetaria, magnífico templo declarado monumento nacional por su valía artística y en el que fué bautizado el inmortal Juan Sebastián del Cano, cuya reproducción ha costado para que figure en el Museo, el Ilustre Ayuntamiento de la citada villa; varios planos importantes de la costa guipuzcoana y otros objetos de arte, labrados en madera, y encontrados en el dragado del Urumea, en Loyola, regalos de don Manuel Salaverria, y, por último, varios y riquísimos recuerdos históricos del siglo XV que proceden de un pueblo de la costa y que figurarán en calidad de depósito.

La Junta acordó que a cada uno de los donantes se les exprese su más profunda gratitud.

Se anunciaron los ofrecimientos hechos al Museo de numerosos objetos históricos marítimos, por una institución importantísima de la provincia, que se recibirá en cuanto se disponga de mayor capacidad de local.

Después de adoptados otros acuerdos de gran interés para la futura marcha del Museo y que revelan el entusiasmo y la fe depositados en la obra de cultura emprendida, se levantó la sesión.

(Retirado de nuestro número de ayer).

Explosión de un barril de pólvora

Madrid, 10.—12 n.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Tánger.—Una gran detonación produjo mucha alarma en la población. Luego se supo que en una barraca de indígenas había explotado un barril de pólvora. Murieron dos indígenas y resultaron otros heridos.

La pólvora era de contrabando.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

El cinematógrafo municipal. -- La cuestión de las aguas.--Otros asuntos.

A las cinco y media de la tarde comenzó ayer la sesión municipal con asistencia de 29 señores concejales, presididos por el alcalde, señor Inchausti.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió por enterada la Corporación de una real orden ampliando en cinco años el plazo de explotación del Centro Telefónico urbano.

También se dió cuenta de una comunicación de la Dirección de Correos y Telégrafos, participando que han comenzado las gestiones con la Compañía del Norte para el arrastre de coches correos en trenes rápidos.

Pasan a examen de los síndicos, las cuentas correspondientes al año de 1915.

EL ASUNTO DE LAS BASURAS

Moción del señor Zuaznavar referente a la cremación, por el vecindario, de basuras en el hornillo de cada casa.

El citado señor defiende su moción, insistiendo en que se trata de ella sobre tablas. Por el contrario, el señor Navas y otros concejales opinan que debe pasar a Gobernación para su detenido estudio.

SOBRE UN TRIBUTO

De la Comisión de Hacienda: Respecto al canon que deben satisfacer los señores Domínguez y Pomber en concepto de uso de la vía pública cerca de los mercados.

El señor Azqueta opina que la comisión de Hacienda ha padecido un error al considerar que los peticionarios solicitan un puesto que debe pagar canon. Los afladores en cuestión, pagan una patente por la explotación de su modesta industria. Ahora, de lo que se trata es de sustituir la autorización de circulación por la mañana, por la autorización de establecerse durante todo el día.

El señor Navas pide la lectura del acuerdo de la sesión anterior, en la que se dispuso que el asunto pasara a Hacienda para que esta Comisión fijara el canon conveniente.

El señor Azqueta dice que, verdaderamente, el criterio de la Comisión de Hacienda era conceder lo solicitado por los afladores; pero ha tropezado con el reglamento y, en consecuencia, ha tratado de hallar una solución conciliatoria.

El señor Navas manifiesta que no es justo conceder a estos solicitantes lo que se ha negado a otros; por lo tanto, opina que deben pagar un canon.

El señor Azqueta dice que estos amoladores tienen un derecho a circular, derecho que piden se sustituya por el de establecimiento; es decir, que solicitan una modificación en el modo de explotar su industria.

Añade que el reglamento es impracticable. El señor Navas niega que el reglamento sea impracticable. Lo que sucede es que esta industria de afladores es inadecuada a la venta en ambulancia.

El señor Elósegui propone que se permita a los afladores establecerse en un rincón dentro de los mercados, mediante un modesto canon de 0,20 ó 0,25 pesetas.

El señor Gargallo opina que esto constituiría un mal precedente, pues con el mismo derecho solicitarían analoga petición los zapateros, bojalateros ó cualquier otro modesto industrial.

El señor Lizasoain propone que la tarifa por ocupación de la vía pública que se paga por metro cuadrado se aplique a estos industriales por medio metro.

El señor Navas dice que la Comisión de Hacienda no puede admitir esta violación de las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y la Comisión provincial.

El señor Zuaznavar defiende el criterio de equidad que sustenta el señor Lizasoain.

El señor Navas dice que los actuales vendedores ambulantes son estacionarios y pagan canon; pero los afladores quieren establecerse por la mañana y ambular por la tarde. Esto sería tan absurdo como si a un vendedor ambulante que tuviese un establecimiento, se le cobrara la patente del primer concepto y se le eximiese del canon que corresponde al segundo.

Sometido a votación el informe, es aprobado por 23 votos de los señores Navas, Pena, Sotón, Gargallo, Delaunet, Lizasoain, Lizarruri, Luzuriaga, Torre, Arancegui, Juanena, Cruz, Agote, Olasagasti, Aristizábal, Zuazola, Ducloux, Marcellán, Ostolaza, Angulo, Zurbano, Imaz y presidente, contra siete de los señores Iturría, Azqueta, Lafitte, Zuaznavar, Aguirreche, Barriola y Elósegui.

OTROS ASUNTOS

Informe de la Comisión de Hacienda al escrito de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal sobre renovación de los vocales vecinos.

A petición del señor Gargallo, queda ocho días sobre la mesa.

De la Comisión de Gobernación: Desestimando la instancia de los vendedores en ambulancia de cremas y helados, solicitando se limiten a 15 las autorizaciones para venta, con carnos, de dichos artículos. Aprobado.

Accediendo a la instancia de don Domiciano Ramírez solicitando devolución de fianza por suministro de pan a la prisión correccional. Aprobado.

Proponiendo el nombramiento de dos barrenderos efectivos a favor de Norberto Estenaga y Ramón Pirola. Aprobado.

Desestimando la instancia del guardia don Ignacio Arrese, relacionada con la liquidación y cobro de intereses de masita.

Desestimando la instancia del guardia ciclista don José Ichaso, solicitando se deje sin efecto el descuento que, por enfermedad, ha sufrido en su haber. Aprobado.

De la Comisión de Obras: Accediendo a la instancia de don José Arzamena, solicitando permiso para la construcción de las aceras de asfalto de las casas 11 y 12 del paso de Salamanca y 3 de la calle de Pedro de Egaña.

Elizondo solicitando permiso para construir aceras correspondientes a dos casas de las calles de Zabaleta y Gran Vía.

Accediendo al escrito del contratista del adoquinado de la entrecalle del tranvía en el paseo de Miracóncha, solicitando prórroga para terminación de los trabajos.

Al escrito de la Sociedad Kursaal, respecto al puente sobre el Urumea. Se acuerda nombrar una Comisión para presenciar la subasta, compuesta del alcalde y señores Zuazola y Azqueta.

Accediendo al escrito de don Miguel Imaz solicitando permiso para tender una vía desde la fábrica de galletas hasta el muro del ensanche del barrio de Gros. Aprobado.

Respecto a la ejecución de un alcantarillado en la calle de Zabaleta. Aprobado.

Respecto a la instalación de una tubería de aguas entre la Gran Vía y calle contigua, en dirección del Maladero de Comoriya. Aprobado.

Al escrito del gobernador militar acompañando un ejemplar del plano de la demarcación de la zona polémica de la batería de la Diputación. Enterado.

Al proyecto presentado por don Luis Miller solicitando concesión de terreno de dominio público en la parte occidental de la playa de Ondarreta.

El informe propone que se reclame a la Superioridad antes del día 24, por entender que la concesión de este terreno lesionaría los intereses municipales.

De la Comisión de Fomento: Proponiendo el nombramiento de ayudante para clase de Lengua Francesa de la Escuela de Artes y Oficios, a favor de don Saturnino García Elustondo. Aprobado.

Accediendo al escrito de don Francisco Echeverriar, que solicita el abono de la segunda mitad de la asignación que disfruta su hijo, becario de este Ayuntamiento.

Proponiendo a Manuel Larzábal, para ocupar la beca vacante que existe en la Escuela Francesa Bienhechora y de Enseñanza.

Respondiendo a preguntas del señor Azqueta, el señor Marcellán contesta que la beca se ha provisto entre los alumnos de las escuelas municipales que, además de distinguirse por su aplicación, pertenecen a familia pobre.

EL "CINE" INSTRUCTIVO

Informe de la Comisión de Hacienda opinando inconveniente a la moción del señor Lafitte, relacionada con la creación de funciones cinematográficas para los niños de las escuelas.

La Comisión de Fomento dice que la idea es buena, pero costosa. No obstante, el señor Lafitte cree que el dinero que se invierta estará compensado por el beneficio moral que se obtenga, pues no se trata de malgastar nada, sino de sembrar en los cerebros infantiles frutos que recogerán las generaciones del mañana. Para esto, es evidente que una película puede producir mejor resultado didáctico que un maestro insistiendo dos horas sobre la misma lección.

La Comisión de Fomento añade otro inconveniente: que los niños no podrían ir solos. Esto puede salvarse fácilmente, dado el espíritu de sacrificio que anima a los maestros municipales, quienes no tendrán inconveniente en acompañar a los niños a esta nueva clase recreativa y domical.

Respecto a la elección de películas, podría nombrarse una Comisión que escogiera las más apropiadas dentro de su finalidad moral y didáctica: industrias, trabajos agrícolas, historia, viajes, etc.

Una vez establecido este servicio municipal, lejos de encontrar obstáculos hallaría eficaz cooperación en la Junta de Protección a la Infancia y en la Diputación, cuyas subvenciones, unidas a los donativos espontáneos, aliviarían al Municipio.

El señor Marcellán, que preside la Comisión de Fomento cuando se redactó el informe, manifiesta que este proyecto no puede llevarse a la práctica, porque sería preciso alquilar tranvías para que los niños pudieran trasladarse al mercado de Gros.

Por otra parte, este local no es apropiado; y aunque hoy está libre de todo servicio, día llegar a que la vida del floreciente barrio de Gros lo exija para su verdadero objeto.

Además, la instalación del cinematógrafo ocasionaría un gasto de 4.000 pesetas.

En cuanto al fin didáctico del «cine», las parroquias tienen clases dominicales donde los niños aprenden, evitando los ojos domingueros, que el señor Lafitte quiere evitar con el «cine».

El señor Elósegui defiende la moción, considerando que los gastos de instalación no serán tan elevados como se pretende, pues existen sillitas y bancos arrinconados, que podrían aprovecharse. Además, el aparato lo cedería algún rico; los empleados los cedería el Cuerpo de bomberos; y las cintas las cederían los cafés... (Risas).

El señor Aguirreche dice que el mercado de Gros es alto, frío y húmedo. No se puede dejar a los niños solos, ni tampoco se debe abusar de la buena voluntad de los maestros, que también tienen derecho al descanso hebdomenario.

Advierte al señor Elósegui que las películas de los cafés no son un ejemplo de moral, precisamente; y recuerda al señor Lafitte la máxima escolar de que «a los muchachos, poco encierro y poca sujeción».

El señor Lafitte, de acuerdo con la máxima, opina que a los niños se les debe dar sol, luz, aire... En efecto, que se ventilen de dos a cuatro; pero a las cinco de la tarde, ¿qué van a hacer? ¡Al «cine» municipal!

Añade que en las catequísticas, las clases duran de dos y media a cuatro y media; pero después, ¿qué van a hacer esos muchachos? Pues ir al «cine» municipal.

El señor Peña considera el asunto en su aspecto económico, manifestando que el arreglo del mercado de Gros exige un gasto de 4.000 pesetas, pues habría que colocar vidrieras y bancos y acondicionar el piso.

El aparato costaría de 500 a 1.000 pesetas, por malo que fuera; las películas, 20 ó 25 pesetas por sesión; y el operador y tres empleadas para cuidar de los chicos, cuatro ó cinco pesetas cada uno.

Considerando el aspecto pedagógico de la cuestión, opina que es preferible la adquisición de internas de proyección.

Sometido el informe a votación, es aprobado (y, por lo tanto, desechada la moción del señor Lafitte) por 26 votos de los señores Navas, Pena, Sotón, Gargallo, Delaunet, Iturría, Lizasoain, Lizarruri, Luzuriaga, Torre, Azqueta, Aguirreche, Arancegui, Cruz, Zurbano, Zuaznavar, Juanena, Agote, Aristizábal, Zuazola, Marcellán, Barriola, Angulo, Imaz y presidente contra cuatro de los señores Lafitte, Ducloux, Ostolaza y Elósegui.

MAS ASUNTOS

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda el Teatro Principal, para el lunes de Carnaval, a la Junta auxiliar de la Catedral de Declaración Euskera y Teatro Vasco.

El señor Torre, considerando los perjuicios que se irrogarán a la Empresa, pide que se trate, se acuerde con la misma, de trasladar la fecha de sesión.

El señor Barriola contesta que el reglamento se opone y que se ha tratado ya con el representante de la Empresa, quien está dispuesto a ceder el teatro por la noche, quedando en libertad de dar función de tarde y «matinée».

Después de breve discusión se aprueba un informe de Gobernación proponiendo condiciones para la provisión, por concurso, de una plaza de médico de la Beneficencia municipal.

Se acuerda señalar el 15 de Marzo como plazo para la admisión de solicitudes al concurso. FUERA DE MINUTA.

El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas, cerca del marqués de Acilona, por la Comisión especial que fué a Bilbao y cuyo resultado ya conocen los lectores.

En prueba de agradecimiento por el recibimiento que dispuso a la Comisión y por la prórroga concedida, el alcalde propone un voto de gracias para el marqués.

Algunos concejales se oponen y otros opinan que lo cortés no quita a lo valiente.

Se acuerda el voto de gracias con tres votos en contra, de los señores Lafitte, Torre y Sotón.

El señor Juanena pregunta si se ha comenzado a estudiar el presupuesto extraordinario.

El señor Navas contesta que esta semana se reunirán las Comisiones de Obras y Hacienda, para tratar del mismo.

El señor Zuaznavar pregunta en qué estado se encuentra la extracción de arenas.

El señor Luzuriaga contesta que a fines del 14, la Comisión de Obras trató de evitar la extracción de arena; pero los interesados recurrieron a la comandancia de Marina y ésta otorgó una autorización restrictiva, mediante la cual se daban a los caseros.

Esta extracción perjudica notablemente al Ayuntamiento, pues cuanto más arena se extrae de Gros, mayor será el muro que habrá de construir la Sociedad de la Kursaal y mayor el terraplenado que habrá de efectuar disminuyendo, en consecuencia, la cantidad que ha de ser revertida a las arcas municipales.

Por eso, por otra parte, la prohibición de extracción de arenas perjudicaría a la población rural, hay que estudiar el asunto definitivamente antes de proceder.

El señor Zuaznavar lee unos datos, según los cuales en dos meses se han extraído de Gros 34.132 metros cúbicos de arena.

A continuación cita unas disposiciones entificando como temporales estas autorizaciones y disponiendo que cesen cuando así lo exija la cesión a otro concesionario.

El señor Lizasoain pide que no se perjudiquen los intereses de los labradores que necesitan arena, de Gros ó de otros arenales.

Se formulan otros ruegos sin importancia y se levanta la sesión pública, para continuar en sesión secreta a ruego del señor Lafitte. SESION SECRETA

LA PELOTA

En el Moderno

Jugaron ayer en este frontón Egúsqiza y Errezabal contra Benavides y Ucin mayor.

La cédra dió dinero por Egúsqiza y Errezabal, en proporción de 40 a 32.

Benavides y Ucin mayor salieron con gran ventaja, logrando colocarse en 35 por 17 Egúsqiza y Errezabal, y en este momento se vece el ensabido 100 a 1.

Después hubo que variar de opinión en vista del juego que desarrollaron Egúsqiza y Errezabal, que llegaron a colocar en grave aprieto a la cédra, estando a punto de igualar en la última decena.

Benavides y Ucin ganaron el partido, dejando a los contrarios en 43 tantos para 50.

Ucin mayor jugó muy bien en la segunda mitad y hubo tanto en que devolvió siete pelotas del rebote.

Benavides muy bien en la primera mitad, pero inseguro luego. Egúsqiza y Errezabal desarrollaron un juego incierto al comenzar el partido, pero inteligente y de fuerza después, dando el resultado que apuntamos.

En el segundo partido jugaron Berrondo y Azpiroz contra Azcoitia y Sasiain. Los catedráticos se empeñaron en que habien de ganar Berrondo y Azpiroz y por ellos dieron crédito momio. No hubo manera de convencerlos y perdieron el dinero y con ellos Berrondo y Azpiroz, que quedaron en 28 para 40, sin llegar a igualarse en toda la lucha. Azcoitia y Sasiain jugaron muy bien, sobredescribiendo Sasiain en la segunda mitad del partido. Real Sociedad de Tiro de Pichón

Esta Real Sociedad celebrará mañana, si el tiempo no lo impide, tirada ordinaria de pichón.